



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-001-11**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ENSOBRETADO Y PAGO DE NÓMINA

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 12:00 horas, del 22 de Febrero de 2011, en la Sala de Usos Múltiples de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en: Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalplan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral b) de la Sección III de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Silvia Guzmán Torres, servidor público designado por el Instituto Nacional de Cancerología, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presente acto, fue asistido por el representante del Área Usuaria la C. Nayeli Alfaro Tepox el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	Servicio Americano de Protección, S.A. de C.V. Pan de	Presencial	7	2

a) Así mismo se hace constar que se recibieron preguntas fuera del tiempo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley, por lo que no se les da respuesta, en las mismas no se incluía el manifiesto de interés en participar, de los siguientes licitantes: Transportes Blindados Tameme, S.A. de C.V.,.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

- 1.- Las cantidades señaladas en la propuesta económica se encuentran reflejadas mensualmente.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-001-11**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ENSOBRETADO Y PAGO DE NÓMINA

Los Licitantes deberán considerar las siguientes cantidades que abarcan el periodo de contratación del 28 de Febrero al 31 de Diembre del 2011.

Concepto	Cantidad		Unidad
	Mínimo	Máximo	
Ensobretado	3200	8000	Sobre
Pago de Nómina	10	20	Servicio
Arrendamiento de tómbolas	3	3	Servicio
Traslado de Valores	88	220	Servicio
Suministro de Morralla	53	132	Servicio

Los licitantes deberán reflejar el importe total por concepto, incluyendo cuota de seguro, de acuerdo a los siguientes promedios de valores a trasladar:

Pago de Nómina	\$1,500,000.00 por servicio;
Traslado de Valores	\$500,000.00 por servicio;
Suministro de Morralla	\$18,000.00 por servicio.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.:

1. Pregunta: Sección IX. Anexo técnico. Para el pago de aguinaldo, podrá la convocante señalar ¿cuántos días y cuántas horas requieren para este evento?

R= Se requiere 2 días, con 8 horas por día.

2. Pregunta: Sección IX. Anexo técnico. ¿Cuántos pagos extraordinarios en promedio se llevan a cabo durante el año?

R= Mínimo 5, Máximo 13.

3. Pregunta: Sección IX. Anexo técnico. Ensobretado. El servicio de ensobretado de nómina, considera los siguientes conceptos: recolección de nómina y canje de cheque y/o transferencia bancaria, es decir, retiro de efectivo del banco correspondiente para procesarlo en las instalaciones del licitante; la propuesta económica de mi representada, considerará éstos conceptos así como la entrega de valores en el domicilio del convocante y la cuota por valor trasladado (por cada mil pesos o fracción). ¿Está de acuerdo la



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-001-11

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ENSOBRETADO Y PAGO DE NÓMINA

convocante en que dichos conceptos se reflejen en el contrato y en consecuencia en cada factura, para una mayor transparencia en la forma de cobro y pago de este servicio?

R=	Se deberá desglosar todos los conceptos que apliquen en la propuesta económica. No se aceptarán cargos adicionales no reflejados en su propuesta económica para pago.
----	---

4. Pregunta: Sección IX. Anexo técnico. Arrendamiento de tres tómbolas. Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., cuenta con un seguro de las tómbolas, para los casos de siniestro de hasta por \$40,000.00 por cada una; si la convocante requiere una cobertura mayor o adicional es conveniente informar al licitante a efecto de ser considerado en la licitación; ¿Está de acuerdo la Convocante?

R=	No se requiere un seguro mayor.
----	---------------------------------

5. Pregunta: Sección IX. Anexo técnico. Suministro de morralla. Este servicio considera la recolección de cheque o canje y/o transferencia bancaria, es decir, retiro de efectivo del banco correspondiente para procesarlo en las instalaciones del licitante; la propuesta económica de mí representada, considerará éstos conceptos así como la entrega de valores en el domicilio del convocante y la cuota por valor trasladado (por cada mil pesos o fracción). ¿Está de acuerdo la convocante en que dichos conceptos se reflejen en el contrato y en consecuencia en cada factura, para una mayor transparencia en la forma de cobro y pago de este servicio?

R=	Se deberá desglosar todos los conceptos que apliquen en la propuesta económica. Al licitante que resulte adjudicado no se le aceptará ningún cargo adicional no reflejado en su propuesta económica.
----	--

6. Pregunta: Sección IX. Anexo técnico. Pág 57 penúltimo párrafo. La convocante señala que a la hora de entrada de la unidad para dar inicio al pago de nómina deberá registrarse obligatoriamente con el personal de vigilancia en la puerta de acceso, ¿podrá la convocante considerar que, por razones de seguridad, el personal que tripula la unidad blindada en ningún momento podrá descender de la misma y que dicho registro deberá consistir únicamente en que su personal de seguridad tome nota de la entrada con los datos de la unidad y del personal de traslado de valores?

R=	Se acepta, sin ser obligatorio para los demás participantes.
----	--



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-001-11**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ENSOBRETADO Y PAGO DE NÓMINA

7. Pregunta: Sección VI. Documento 8.

Considerando el gran número de clientes con que cuenta mi representada, bastará con presentar la relación requerida con los datos especificados de un mínimo de 10 clientes?

R= Se requiere un mínimo de 5 clientes.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: LA Subdirección de Servicios Generales, sita en Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesus, Delegación Tlalplan, C.P. 14080, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 2011, en el auditorio del edificio de administración, ubicada en: Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesus, Delegación Tlalplan, C.P. 14080, a las 17:00 hrs, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 12:30 horas, del día de su realización.

Esta Acta consta de 5 hojas, y 3 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	MARIA CRISTINA LOPEZ SILVA	
TECNOVAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EVANGELINA S. GUTIERREZ	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-001-11**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ENSOBRETADO Y PAGO DE NÓMINA

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. SILVIA GÚZMAN TORRES	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES	
C. NAYELI ALFARO TEPOX	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	
C. ALFREDO CABRERA VELAZQUEZ	COORDINADOR DE OBRA PUBLICA	
C. LUIS ALBERTO MARQUEZ D.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No asistió algún representante del Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----